

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de cuatro lotes de material inútil de Artillería inerte. Expediente número 2/83-E. (19/83-Central).*

A las diez horas del día 20 de septiembre próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta cuatro lotes de material inútil de Artillería inerte, pertenecientes al Parque de Artillería de Sevilla; material que puede ser examinado en los Destacamentos donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en triplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno:

**Fianza:** 20 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o aval, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de julio de 1983.—El General Intendente Presidente.—6.080-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de 39 lotes de material inútil en general (trapos y chatarras). Expediente número 3/83-E. (31/83-Central).*

A las diez horas (10) del día 27 de septiembre próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 39 lotes de material inútil en general (trapos y chatarras), pertenecientes a C. C. y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en triplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

**Fianza:** 20 por 100 del total del importe de la oferta, en metálico o aval, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del

Reglamento de Contratación del Estado, y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de julio de 1983.—El General Intendente Presidente.—6.081-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para adquirir 58.000 envases de cartón para proyectiles de 105 mm. Expediente número 3/83.*

Concurso para adquirir 58.000 envases de cartón para proyectiles de 105 milímetros con destino a la Fábrica Nacional de Valladolid, por un importe de pesetas 35.280.000.

Hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1983 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del León, número 11. Celebrándose el acto a las diez horas del día 14 de igual mes.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo o bien por lotes de un mínimo de 14.000 unidades.

Las proposiciones económicas en tres ejemplares y documentación ajustada al pliego de bases se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido: sobre número 1, «Documentación general»; número 2, «Proposición económica». Fianza provisional, el 2 por 100 sobre la cantidad de lotes ofertados al precio límite indicado en el pliego de bases.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas se presentarán en mano y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 2 de agosto de 1983.—El General Presidente.—6.235-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para adquirir 6.000 empaques de madera tipo «D» y 24.000 empaques de madera tipo «americano» para proyectiles de 105 mm. Expediente número 4/83.*

Concurso para adquirir 6.000 empaques de madera tipo «D» y 24.000 empaques de madera tipo «americano» para proyectiles de 105 mm para la Fábrica Nacional de Valladolid, por un importe de 57.450.000 pesetas.

Hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1983 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del León, número 11. Celebrándose el acto a las doce horas del día 14 de igual mes.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los artículos o bien por lotes de un mínimo de 6.000 unidades.

Las proposiciones económicas en tres ejemplares y documentación ajustada al pliego de bases se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido: sobre número 1, «Documentación general»; número 2, «Proposición económica». Fianza provisional, el 2 por 100 sobre la cantidad de lotes ofertados al precio límite indicado en el pliego de bases.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas se presentarán en mano y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 2 de agosto de 1983.—El General Presidente.—6.236-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material automóvil que se cita.*

El Parque Móvil Ministerial anuncia concurso público para la adquisición de vehículos automóviles del expediente siguiente:

Expediente PMM-4/1983.—Cinco autocares de 40 a 45 plazas, 40.000.00 de pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, se encuentran en la Jefatura de Material y Servicios, Cea Bermúdez, número 5, 3.ª planta.

Las proposiciones y documentaciones (sobres independientes), se recogerán hasta las trece horas del día 12 de septiembre de 1983, y el acto público de la apertura de proposiciones económicas tendrá lugar el día 18 de septiembre del presente año, a las diez horas, en el salón de actos del Parque Móvil Ministerial.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1983.—El Ingeniero Director.—6.372-A

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Oviedo por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los municipios de la provincia de Asturias que se indican.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección en la reunión celebrada el día 27 de julio de 1983, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los siguientes municipios:

Contrata número 1: Municipios de Salas y Pravia.

Contrata número 2: Municipios de Soto del Barco, Cudillero y Muros de Nalón.

Contrata número 3: Municipios de Llana, Colunga, Caravia y Ribadesella.

Las propuestas se presentarán, en mano, en dos sobres cerrados, por cada contrata que se pretenda concursar, en el Registro General del Consorcio, sito en la Sección de Asuntos Generales del mismo, en la planta 2.ª de la Delegación de Hacienda de Oviedo, calle Diecinueve de Julio, número 2, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres de cada contrata los siguientes documentos:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y otros requisitos que se señalan en el artículo 5.º del pliego general de condiciones.

Sobre número 2: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y programa de ejecución y entrega.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

El importe del anuncio de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 28 de julio de 1983.—El Gerente, Arturo Tuero Bertrand.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José María Laborda Martín.—6.116-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Sevilla capital por la que se anuncian concursos de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los Sectores 2 (Nervión) y 4 (Polígono Norte) de esta capital.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Consorcio de fecha 4 de julio de 1983 y en virtud de las facultades otorgadas por el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan los siguientes concursos para la revisión del Catastro Urbano de esta capital.

Concurso número 1: Sector 2 (Nervión).  
Concurso número 2: Sector 4 (Polígono Norte).

*Tipo de licitación:* El objeto de la licitación es el precio de la unidad urbana, que se establece en un máximo de mil trescientas (1.300) pesetas para ambos concursos como valor de partida. Las propuestas se harán necesariamente a la baja.

El importe total de cada contrato será el resultado de multiplicar el precio de la unidad por el número total de unidades que resulte de la revisión.

El número de unidades urbanas previsible para el Sector 2 es de 10.500, y para el Sector 4, de 10.000.

El presupuesto máximo que se prevé para el concurso del Sector 2 es de diecisiete millones (17.000.000) de pesetas, y para el Sector 4, de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

*Plazo de ejecución para cada contrato:* Diez meses, a partir de la formalización del acta de iniciación, que deberá suscribirse antes de los diez días desde el otorgamiento de escrituras.

*Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares, para cada contrato se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, sita en la Delegación de Hacienda de Sevilla (calle Tomás de Ybarra).

*Garantías:* Provisional, del 2 por 100 del respectivo presupuesto máximo, y definitiva, del 5 por 100 del mismo.

*Presentación de ofertas económicas:* En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobres cerrados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.

2.º Resguardo de la fianza provisional.

3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación, según pliego de condiciones.

4.º Consignación de subcontratista, de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.

5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

*Apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda.

Se atenderá a las ofertas más ventajosas, pero no con carácter vinculante, atendándose, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desiertos los concursos, si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de julio de 1983.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—6.084-A.

*Resolución del Consorcio para Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid-Provincia por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los municipios que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección del día 28 de julio de 1983 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del Catastro Urbano de los siguientes municipios: Olmedo, Serrada, La Seca, Matapozuelos, Alzacarín, Pollos y Siete Iglesias de Trabancos.

*Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas generales y particulares se encuentran de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en la Delegación de Hacienda (plaza de Madrid, s/n.).

*Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán en mano en el Registro General del Consorcio, sito en la planta tercera del edificio de la Delegación de Hacienda, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, debiendo contener cada uno lo siguiente:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de fianza provisional, representación que ostenta, clasificación del contratista, restantes requisitos del artículo 3.º del pliego de cláusulas particulares.

Sobre número 2: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y, potestativamente, plan de ejecución y entrega.

*Apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 10 de octubre de 1983, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, siempre que con la debida antelación no se publique otra fecha.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 30 de julio de 1983.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—6.119-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el proyecto de nuevos muelles de ribera al fondo de la dársena de este puerto.*

El Pleno de esta Junta del Puerto en su reunión del día de ayer acordó adjudicar las citadas obras a la agrupación temporal de las Empresas «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», y «Construcciones Pirenaicas, S. A.», por su oferta de 234.500.000 pesetas. Agrupación que cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 266.507.721 pesetas.

Ceuta, 22 de julio de 1983.—El Presidente, Antonio Muñoz Rodríguez.—10.330-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón relativa a la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de pavimentación de la explanada de La Osa.*

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 23 de junio, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», la contratación mediante subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la explanada de La Osa, en este puerto, en la cantidad de noventa y dos millones seiscientos sesenta y cinco mil (92.865.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril; actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 15 de julio de 1983.—El Presidente, Mariano Abad Fernández.—El Secretario, Fernando Castro Cardús.—10.249-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón relativa a la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de defensas para el muelle de minerales.*

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 23 de junio, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Inbadelca, S. A.», la contratación mediante concurso-subasta de las obras del proyecto de defensas para el muelle de minerales, en este puerto, en la cantidad de cuarenta y siete millones quinientos mil (47.500.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril; actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 15 de julio de 1983.—El Presidente, Mariano Abad Fernández.—El Secretario, Fernando Castro Cardús.—10.250-E.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle comercial del puerto de Marín (primera fase)».*

*Objeto y tipo:* El expresado en el epígrafe, con un presupuesto de contrata de 598.335.754,85 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses, contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares:* Estarán de mani-

fiesto al público en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, sita en las Corbaceiras, s/nr. Pontevedra.

**Garantía provisional:** De acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, no se exigirá fianza provisional. Si por causa imputable al adjudicatario no pudiera formalizarse en su momento el necesario contrato, deberá aquél abonar una indemnización por importe de la fianza provisional que se hubiera podido exigir (11.966.715 pesetas).

**Clasificación requerida:** Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar estar clasificados en el subgrupo 4, «Con cajones de hormigón armado», categoría e) del grupo I, «Marítimas», de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Muelle comercial del puerto de Marín (primera fase)», se compromete ..... (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando, en este caso, número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresarla claramente, en letra y número), a partir de la autorización para iniciarlas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

**Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y fecha de la adjudicación provisional:** Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, dentro del plazo de veintidós días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo citado. No serán admitidas las que se depositen en Correos. Efectuada la admisión previa de empresarios concursantes, se llevará a cabo, en su caso, la adjudicación provisional, mediante acto que se iniciará a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación constituida a dicho efecto en el domicilio de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra.

Pontevedra, 11 de agosto de 1983.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—6.329-A.

**Resolución del Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de tinglados y pavimentaciones en la zona del muelle Lezo-2».**

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 27 de junio de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de tinglados y pavimentaciones en la zona del muelle Lezo-2», para dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», conjunta y solidariamente con «Construcciones Moyua, S. A.», por la cantidad de cuarenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta (42.085.650) pesetas.

Pasajes, 28 de junio de 1983.—El Presidente, Carlos García Cañibano.—9.850-E.

**Resolución del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del muelle «Reina Victoria Eugenia»».**

El Puerto Autónomo de Bilbao convoca concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del muelle «Reina Victoria Eugenia»», con arreglo al pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares aprobado para el concurso.

El proyecto y el pliego de bases y de cláusulas administrativas que regirá en la contratación de estas obras se hallan de manifiesto, para conocimiento público, en las oficinas de este Puerto Autónomo, en horas hábiles.

Las propuestas, que se entregarán con el contenido y en la forma que se indica en el pliego de bases y de cláusulas administrativas, se entregarán en mano en la Secretaría de este Puerto Autónomo antes de las doce horas del próximo día 16 de septiembre.

La fianza provisional será de nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y tres (9.744.443) pesetas, y se constituirá en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de bases y de cláusulas administrativas.

A las once horas del día 19 de septiembre, en las Oficinas de este Puerto Autónomo, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de las propuestas.

Bilbao, 2 de agosto de 1983.—El Presidente, José Miguel Abarrategui González.—8.243-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Hospital Clínico de «San Cecilio», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se anuncia concurso público (número 4/83) para la adquisición de un equipo para diagnóstico de susceptibilidades antimicrobianas.**

La Dirección-Administración del Hospital Clínico de «San Cecilio», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convoca concurso público para la adquisición de un equipo para diagnóstico de susceptibilidades antimicrobianas, cuyas características figuran en el pliego de condiciones especiales.

Las bases que rigen el concurso, así como la instancia de solicitud, podrán recogerlas en la Administración del Hospital (Doctor Olóriz, 16), de ocho de la mañana a tres de la tarde.

El plazo para presentación de ofertas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, en la Administración del Hospital Clínico.

Granada, 11 de agosto de 1983.—La Dirección.—3.756-D

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social sobre corrección de errores en la Resolución de 17 de mayo de 1983 sobre la adjudicación definitiva de las obras que se citan.**

Advertidos errores en la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de

las obras de «Ampliación y reforma en la Guardería Infantil «San Jerónimo», de Sevilla», de fecha 17 de mayo de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 8 de julio de 1983, en la página 18931, se consignan a continuación las debidas correcciones:

1.ª Después de «Sevilla» debe añadirse: «a favor de la Empresa «Ramac, Sociedad Anónima»».

2.ª En donde dice «Dieciséis millones novecientos treinta y una mil ochocientas veintiocho pesetas», debe decir: «Dieciséis millones novecientos treinta y una mil ochocientas veinticinco pesetas».

Madrid, 13 de julio de 1983.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—10.681-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.**

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluídas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Burgos, con expresión de número, nombre, mineral y hectáreas:

- 3.256. «Lucita». Lignito. 30.
- 3.405. «Resurrección 62.ª». Turba. 200.
- 4.034. «Cogollos». Recursos de la Sección C. 2.925.
- 3.999. «Masa». Recursos de la Sección C. 1.530.
- 4.025. «Huidobro». Cobre. 288.
- 4.051. «Lodoso». Recursos de la Sección C. 48.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Madrid, 17), en las horas de Registro, de nueve a catorce, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Burgos, 13 de abril de 1983.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—3.731-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Degaña y Lugo (E-405/1982) (V-3399:O.L.E-64).*

El ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1982, con fecha 29 de julio de 1983 ha resuelto otorgar definitivamente a «INTERCAR, S. A.», la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Degaña y Lugo, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación vigente y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

**Itinerario:** Longitud: 208 kilómetros. Degaña, Villager, Villablino, Palacios del Sil, Cordón del Sil, Matarrosa, Toreno, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Ambasestras, Piedrafita, Los Nogales, Becerreá, Sobrado, Chamoso y Lugo.

**Expediciones:** Dos diarias de ida y vuelta entre el 15 de junio y el 15 de octubre. Una diaria de ida y vuelta los restantes días.

**Tarifas:** Clase única a 4.462 pesetas viajero-kilómetro. Exceso de equipajes, encargos y paquetería a 0,669 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción. Sobre las tarifas de viajero-kilómetro se percibirá del usuario el Seguro Obligatorio de Viajeros.

**Clasificación respecto del ferrocarril:** Coincidente b).

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.—12.012-C.

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Suministro de equipo y material en estado operativo para dotación de la torre de control y sala de aproximación del aeropuerto de Málaga», objeto del expediente número 302/83.*

**Objeto y tipo de licitación:** Contratación por concurso público de «Suministro de equipo y material en estado operativo para dotación de la torre de control y sala de aproximación del aeropuerto de Málaga», con un presupuesto de licitación de 35.748.532 pesetas (5.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1983, y 30.748.532 pesetas, al presupuesto de 1984).

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas para contratación por concurso de suministro y pliego de prescripciones técnicas estarán a disposición del público hasta el día 13 de septiembre de 1983, en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-b, Madrid.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas en mano, en dicho Negociado de Contratación, hasta las trece treinta horas del día 13 de septiembre de 1983.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 16 de septiembre, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la

Dirección General de Aviación Civil, avenida de América número 25, Madrid.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y nombre del licitador.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa y técnica.»** Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

**Sobre número 2: «Documentación económica.»** Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—6.375-A.

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro relativo a «Monitorización y control centralizado de las instalaciones del pico de la Gorra», objeto del expediente número 418/83.*

**Objeto y tipo de licitación:** Contratación por concurso público de «Monitorización y control centralizado de las instalaciones del pico de la Gorra», con un presupuesto de licitación de 37.150.528 pesetas (4.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1983, y 33.150.528 pesetas, al presupuesto de 1984).

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas para contratación, por concurso público, de suministro y el pliego de prescripciones técnicas estarán a disposición del público hasta el día 13 de septiembre de 1983 en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación (avenida de América, número 25, sexta planta, hexágono puerta 6-b, Madrid).

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas, y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 13 de septiembre de 1983.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil (avenida de América, número 25, Madrid).

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y nombre del licitador.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa y técnica.»** Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

**Sobre número 2: «Documentación económica.»** Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—6.377-A.

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Suministro de un sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Melilla», objeto del expediente número 415/83.*

**Objeto y tipo de licitación:** Contratación por concurso público de «Suministro de un sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Melilla», con un presupuesto de licitación de 13.656.100 pesetas (2.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1983 y 11.656.100 pesetas, al de 1984).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas para contratación por concurso de suministro y el pliego de prescripciones técnicas estarán a disposición del público hasta el día 13 de septiembre de 1983 en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-b, Madrid.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas en mano, en dicho Negociado de Contratación, hasta las trece treinta horas del día 13 de septiembre de 1983.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y nombre del licitador.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa y técnica.»** Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

**Sobre número 2: «Documentación económica.»** Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—6.376-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la adjudicación del «Suministro de aparatos de cocina para el edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas» (expediente 3-M-C-3065).*

Se anuncia concurso para la adjudicación del «Suministro de aparatos de cocina para el edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas» (expediente 3-M-C-3065).

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 9.397.731 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional*: 187.955 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas*: No procede por ser suministro.

6. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores*: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación para la admisión previa». Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: «Documentación administrativa». Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: «Proposición económica». Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 16 de agosto de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general Juan San Nicolás Santamaría.—6.374-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) referente al concurso de contratación del servicio de limpieza de centros escolares y edificios públicos.*

Mediante resolución de la Alcaldía número 1412/1983, el señor Alcalde ha resuelto ampliar hasta diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la presentación de proposiciones para el concurso de contratación del servicio de limpieza de centros escolares y edificios públicos, que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el 6 de junio y en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 9 de julio de los corrientes, siendo el plazo para la presentación de las proposiciones de veinte días a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», y cuya fecha de finalización era el próximo 2 de agosto.

Cornellá de Llobregat, 27 de julio de 1983.—El Alcalde, Federico Prieto Caballé.—6.029-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) referente a la subasta del aprovechamiento de corcho del monte El Robledal.*

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, durante los ocho días de pla-

zo previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto*: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho del monte El Robledal de estos propios que figura comprendido en el Plan anual redactado por la Jefatura del ICONA para el año 1983. Las cantidades objeto de enajenación, mediante subasta, de estos productos son de 9.638 quintales métricos de segundero y 466 quintales métricos de bornizo.

*Tipo*: Los tipos de licitación serán de 3.000 pesetas el quintal métrico de segundero y 1.000 pesetas el quintal métrico de bornizo, todo ello puesto en cargadero de canión.

*Duración del contrato*: Año forestal de 1983.

*Forma de pago*: El que figura en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

*Examen del expediente*: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce horas.

*Fianza provisional*: La prevista en el artículo 82 del precitado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y condición 10 del pliego de las económico-administrativas.

*Recepción de pliegos*: En la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos*: A las trece horas del último día hábil del plazo de presentación.

*Segunda subasta*: Si la primera resultare desierta se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos, durante los diez días hábiles siguientes al de terminar el plazo de presentación de los de la primera, de diez a doce horas, y su apertura se efectuará a las trece horas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte El Robledal de estos propios correspondiente al ejercicio forestal 1983, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de ..... pesetas (escrito en letra legible y números) y ..... pesetas por cada quintal métrico de bornizo.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 21 de junio de 1983.—El Alcalde-Presidente.—11.649-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de licencias municipales de instancias y explotación de 18 sectores de hamacas, 19 de deportivo-motor y ocho de bares ambulantes en las playas del municipio.*

*Objeto*: Adjudicar, mediante el sistema de subasta pública, licencias municipales de instancias y explotación de 18 sectores de hamacas, 19 de deportivo-motor y ocho

de bares ambulantes en las playas del municipio, según anexo I del pliego de condiciones.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones*: En sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y hasta las trece horas, en el Registro General del Ayuntamiento de Pájara.

*Documentación*: Obra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de ocho a catorce.

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos*: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Pájara a las diez horas del día inmediato hábil posterior al vencimiento del plazo de presentación de las proposiciones.

*Tipo de licitación*: Se fijan como tipos mínimos de licitación, por debajo de los cuales no se admitirá postura alguna los siguientes:

— Por cada sector de hamacas, 120.000 pesetas trimestrales; por cada sector de deportivo-motor, 60.000 pesetas trimestrales y por cada sector de bar-ambulante, 70.000 pesetas trimestrales.

Los distintos sectores aparecen suficientemente descritos en los anexos I y II del pliego de condiciones.

*Garantías provisionales*: El 2 por 100 del tipo de licitación por cada sector a los que se pretende optar, calculándose dicho porcentaje sobre el total del tipo de licitación, que es de dos años.

*Garantía definitiva*: El 4 por 100 del importe bianual de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., DNI número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de ....., sector ....., de la playa de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en el pliego de condiciones.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Estar al corriente en el pago al Ayuntamiento de cualquier tipo de débitos tasas o contribuciones, lo que se acreditará mediante certificación expedida por la Intervención de Fondos de la Corporación.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Se acompaña fotocopia del DNI o poder bastante acreditativo de la representación que ostenta.

(Lugar, fecha y firma.)

*Forma de presentación*: Los sobres serán opacos y deberán estar cerrados, sellados y lacrados, de forma que no pueda conocerse el contenido de la propuesta. Por cada sector se presentará un sobre.

Pájara, 25 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.167-A.